DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA
BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

El Guipuzcoano

AÑO VIII. DIARIO LIBERAL REFORMISTA, ÓRGANO DEL PARTIDO EN LAS PROVINCIAS VASCONGADAS. NUM. 711

PRECIOS DE SUSCRICION.

SAN SEBASTIAN: trimestre, 4 pesetas.—PROVINCIAS: trimestre, 4'50 pesetas.—EXTRANJERO y ULTRAMAR: un año, 34 pesetas.

Las suscriciones hechas por los corresponsales, tienen un aumento de 10 por 100.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10, céntimos.—En el extranjero, 0'15 céntimos.—Los pagos se harán precisamente en sellos de franqueo ó libranzas del Giro mutuo.

Redaccion y Administracion: 31 de Agosto, núm. 29, principal.

TELEFONO NÚM. 23.

San Sebastian: Jueves 4 de Diciembre de 1890

PRECIOS DE INSERCION.

En 1.ª plana, 1 peseta línea.—En 3.ª id, 0,20 id.—En 4.ª id, 0,10 id.—Reclamos, 0,50 id.—Comunicados de 1 á 25 pesetas línea.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, 31 de Agosto, número 29.—En Madrid, Carrera de San Gerónimo, 2, libreria.—En Barcelona, Roldós y C.ª, Escudillers, 30.—La correspondencia á la Direccion.

Preparativos electorales.

Entramos ya en pleno periodo electoral, en el que el enardecimiento de la lucha crece por momentos como la espuma, y todos los partidos, agrupaciones y banderias, acuden al arsenal dispuesto para semejantes periodos de agitacion pública, á fin de proveerse de toda clase de armas acostumbradas en los combates electorales.

Si se registra la prensa, no se leen màs que esas *arengas* de rúbrica en tales casos, plagadas de todos los lugares comunes que la mezquina inventiva de los bulliidores y agitadores de los clubs y centros de propaganda electoral, regala al público con monótona y fatigosa repeticion.

Frase efectista para tender la red á los incautos electores que no tienen penetracion bastante para inquirir los maquiavélicos y tenebrosos planes de los eternos muñidores de elecciones. Vocabulario grueso y de relumbron para desprestigiar sin tasa al adversario, acumulándole toda clase de acusaciones y todo género de responsabilidades de las desdichas y calamidades públicas.

Y á todo esto, ausencia completa de verdadero programa, que denote un plan beneficioso para el país y el entusiasmo del candidato para patrocinarle y del partido que le presenta á éste para coadyuvarle.

Ya lo hemos dicho nosotros. En el presente momento histórico, dada la situacion especialísima del país vasco, era de conveniencia indiscutible, la union de todos los buenos vascongados al objeto de acudir á las urnas para hacer triunfar á candidatos, que á su patriotismo, energia, talentos y amor acrisolado al noble solar que les viera nacer, unieran la circunstancia de haberse distinguido en la defensa de nuestras instituciones.

En Guipúzcoa, lo decimos con tristeza, todos los elementos hállanse disgregados, faltos de cohesion y armonia, sin que en tales condiciones sea factible emprender nada provechoso para el país ni para las instituciones; y todo lo contrario llévanse á efecto tan caprichosas, abigarradas é inverosímiles combinaciones de componendas que no alcanzan suficiente prestigio, para hacerlas á la clara luz del dia por lo tenebroso y desacreditado de sus fines, los que indudablemente no han de conducirnos á otros resultados que á los de una perniciosa confusion y lamentable anarquia.

En Vizcaya, por fin, ha despertado el sentimiento público más en armonia con nuestra situacion actual, y esas necesidades públicas á las que hemos hecho mencion. Allí, hánse unido todos los partidos y elementos monárquicos por un lado, y todo el elemento republicano por otro lado. En los primeros figuran los conservadores, los fusionistas, los *euskalerriacos* y hasta los carlistas, aunque estos últimos con su candidatura, quienes constituyen un verdadero conjunto de elementos natos del país, á quienes ante todo les une el verdadero interés del bien de su provincia, de su administracion y de sus instituciones. En el otro, republicanos centralistas, posibilistas, federales, que en primer lugar ponen sus miras en el triunfo de sus ideales políticos y en lugar más bajo ó secundario, el de nuestro régimen administrativo.

En fin: pronto tendrá lugar el desenlace de este drama electoral y nosotros nos alegrariamos que nuestro pueblo obtuviera de él todo el mejor fruto que le deseamos.

LOS INTERVENTORES

La Junta provincial del Censo, ha terminado ya, y ayer remitió al Gobierno civil, la lista de interventores de todos los distritos en que han de efectuarse elecciones para diputados provinciales.

Dichas listas nos fueron comunicadas ayer, con deferencia que agradecemos, en la Diputacion provincial y á continuacion publicamos la de el distrito de San Sebastian. Otro dia publicaremos las de los de Irun y Tolosa.

SAN SEBASTIAN

Interventores designados por los candidatos

Primera seccion.—Casa Consistorial

Propietarios.—D. Miguel Garostidi.
Pedro Juan Alzaga.
Angel Louvelle.
Suplentes.—D. José Miguel Solas.
Alejandro Artiz.
Rufino Elizalde.

Segunda seccion.—Escuelas

Propietarios.—D. Pablo Zamarripa.
Jorge Martinez.
Benito Garaizabal.
Suplentes.—D. José Miguel Aduna.
Domingo Lasa.
Estanislao Albisu.

Tercera seccion. Teatro Principal

Propietarios.—D. Antonio Berdejo.
José Lordi.
José Joaquin Olaran.
Suplentes.—D. José Abrali.
Pablo Garostidi.
Francisco Arruegui.

Cuarta seccion. Santa Marta

Propietarios.—D. Francisco Aterreagasti.
Antonio Escardia.
José Gallego.
Suplentes.—D. Eduardo Astudillo.
Benito Orbegozo.
Ramon Amenabar.

Quinta seccion.—Instituto.

Propietarios.—D. Pedro Villegas.
Narciso Mendiola.
José Antonio Aristi.
Suplentes.—D. Cipriano Vecino.
Celestino Fernandez.
Conrado Arbeloa.

Sexta seccion.—Fonda Ezcurra.

Propietarios. D. Fernando Abonz.
José Antonio Zulaica.
Manuel Arrieta.
Suplentes.—D. Manuel Iznguirre.
Cayetano Elcegui.
Bernardino Gonzalez.

Sétima seccion.—Mercado del Ensanche.

Propietarios.—D. Martin Mendizabal
Andres Ortiz de Arri.
Natalio Andueza.
Suplentes.—D. Tomas Alcorta.
Jerónimo Zafacain.
Francisco Arruti.

Octava seccion. Depósito.

Propietarios.—D. Ildefonso Mendía.
Pedro Gvijalba.
Vicente Adriozola.
Suplentes.—D. Ramon Anza.
Agustin Goenaga.
Lorenzo Alonso.

Novena seccion.—Atocha Escuelas.

Propietarios.—D. Aureliano Gorriti.
Eustaquio Egaña.
Manuel Cendoya.
Suplentes.—D. Juan José Lasarte.
Luis Loide.
Narciso Crehuet.

Décima seccion.—Antiguo, Escuelas.

Propietarios.—D. Antonio Guerra.
José María Gurruchaga.
Miguel Charola.
Suplentes.—D. Pio Aramburu.
Domingo Erdocia.

Undécima seccion.—Zapatari, Escuelas.

Propietarios. D. Joaquin Marticorena.
Vicente Satien.
José Ramon Arrillaga.
Suplentes.—D. Santiago Moreno.
José Joaquin Garmendia.
Lesmes Arrillaga.

Designados por la Junta Provincial del Censo.

Primera seccion.—Casa Consistorial.

Propietarios.—D. Bonifacio Iribas.
Eugenio Leturria.
Suplentes.—D. Manuel Arriaga.
Francisco Goñi.

Segunda seccion.—Plaza de las Escuelas.

Propietarios.—D. Antonino Esponda.
Antonio Elorza.
Suplentes.—D. Vicente Brezola.
José Esponda.

Tercera seccion.—Tertro Principal.

Propietarios—D. José Juan Alcorta.
Enrique Maestre.
Suplentes.—D. Gregorio Ayerdi.
Domingo Larrañaga.

Cuarta seccion. Santa Marta.

Propietarios.—D. Cirilo Erquicia.
Serapio Remes.
Suplentes.—D. Francisco Carril.
José Angel Sansinenea.

Quinta seccion.—Instituto.

Propietarios.—D. Pascades Diego Altuna.
Mariano Benito.
Suplentes.—D. Agustin Anza.
Santos Barrio.

Sexta seccion. Fonda Ezcurra.

Propietarios.—D. Luis Latierro.
Gaio Marso.
Suplentes.—D. José Loinaz.
Silvestre Azcune.

Sétima seccion.—Mercado del Ensanche.

Propietarios.—D. Félix Vea Murguia.
Francisco Hernaiz.
Suplentes.—D. Hilario Bengoechea.
Faustino Albizu.

Octava seccion.—Depósito.

Propietarios.—D. Gaspar Izaguirre.
Jerónimo Iceta.
Suplentes.—D. Tomás Bilbas.
Fermin Astudillo.

Novena seccion. Atocha escuelas.

Propietarios.—D. Victoriano Gorriti.
Miguel Querejeta.
Suplentes.—D. José María Iruretagoyena.
Eleuterio de la Plaza.

Décima seccion.—Antiguo.

Propietarios.—D. Matias Huies.
Luis Durandegui.
Suplentes.—D. Javier Alcain.
José Alcain.

Undécima seccion.—Zapatari.

Propietarios.—D. Domingo Echeveste.
Antonio Aguirrezabala.
Suplentes. D. José María Gurruchaga
Domingo Aramburu.

USURBIL.

Seccion única

Designados por los candidatos.

Propietarios.—D. Francisco Aldasoro.
Juan José Ceberio.
Suplentes.—D. José Zagarzazu.
Agustin Aramburu.

Designados por la Junta.

Propietarios.—D. Ignacio Salsamendi.
Nicolás Arce.
Suplentes.—D. José Achega.
Valentin Achega.

ORIO.

Seccion única

Designados por los candidatos.

Propietarios.—D. Mateo Aramberri
José María Salsamendi.
Suplentes.—D. Vicente Oliden.
Manuel Olaizola.

Designados por la Junta.

Propietarios.—D. Martin José Elizalde.
Gregorio Manterola.
Suplentes.—D. José Manuel Arostegui.
Eustaquio Achega.

URNIETA,

Seccion única.

Designados por los candidatos.

Propietarios.—D. José Soroa.
Francisco Azcue.
Suplentes.—D. José Zumalacarregui.
Cayetano Setien.

Designados por la Junta

Propietarios.—D. Francisco Otegui
Francisco Almorza.
Suplentes.—D. Juan Belderrein
Eduardo Fernandez.

ADUNA

Seccion única.

Designados por la Junta.

Propietarios.—D. Francisco Carrera.
Ascensio Cortejarena.
Fernando Ezpeleta.
Juan Miguel Galatas.
Suplentes.—D. José Luis Galatas.
Miguel Galatas.
Leandro Galatas Echenaguria
Leandro Galatas Otamendi.

Sobre el regateo

Las regatas y la prensa de Bilbao

Aunque un poco languidecido, aún continuaba ayer el entusiasmo que reinó en nuestra hermosa ciudad al saberse el resultado del victorioso triunfo obtenido por nuestros bravos marinos, en la lucha con los de Ondárroa.

El entusiasmo noble, honrado y caballeroso de los donostiarras, contrasta notablemente con el que nos pudieran ofrecer, quienes favorecidos por la suerte, nos hubieran martirizado con todas las agresiones é insolencias que la sensatez hubiera condenado, como lo demuestra ayer la generalidad de la prensa bilbaina, que con lamentable obcecacion pretende tergiversar los hechos.

Pocos entusiasmos tan expontáneos sigan unos y otros lo que quieran, hemos presenciado, ni tampoco tan justificados. La lucha fué noble y sin artimañas y quien dijera otra cosa estaria obcecado por la pasion.

La causa que ha producido tal entusiasmo, ha sido uno de los tantos juegos varoniles, privativos del solar vascongado, y en el que dichosamente no ha asomado aun el espíritu del lucro, las sorpresas de los egiotistas, que han hecho ya su aparicion en otros muy conocidos del público y corrompido su pureza tradicional.

En este se ha ventilado una cuestion de honor, que afectaba á nuestra provincia.

Hemos vencido en toda linea.

Somos generosos con el vencido: no queremos flamear bandera roja, de perenne provocacion y discordia, sino bandera blanca de conciliacion entre vencedores y vencidos, que al fin somos todos hermanos.

Por lo mismo vamos á acoger en nuestras columnas las versiones de los distintos diarios, sin querer entrar á discutirlas cosa que sólo haremos de insistir aquellos en afirmar cosas injustas y de todo punto faltas de exactitud.

No queremos nosotros ni ofender á los vencidos que al fin lucharon noblemente á la vista de todo el mundo, ni contribuir con nuestras répli-cas que de todos modos estarian justificadas, á envenenar las relaciones que entre los buenos hijos del noble solar de la Vasconia deben existir.

El reto de los lequeitianos.

Antes, sin embargo de acojer lo dicho por la prensa de Bilbao sobre el regateo de ayer, insertaremos para conocimiento de nuestros lectores, la siguiente carta que les dará á conocer el estado del asunto referente al reto de los lequeitianos:

Lequeitio 1.º de Diciembre de 1890.

Muy señor mio: Como en la carta de su corresponsal de Ondárroa, que se insertó en el número 5.183 del popular diario de su direccion, y en el telegrama tambien de Ondárroa que insertó *El Norte* en su número 2.701, aparece en sustancia, aunque con algunas equivocaciones accidentales, la contestacion de los del repetido puerto á nuestro reto oficial, suplico á usted se sirva tambien insertar para que llegue á conocimiento del público, la nuestra á la misma, que copiada dice así:

«Lequeitio 29 de Noviembre de 1890.—Señor mayordomo del gremio de mareantes de Ondárroa.—Muy señor mio: Por autorizacion del señor mayordomo, nuestro, y encargo ú órden de la comision de este gremio, como su dependiente más antiguo, voy á contestar con la serenidad que el caso requiere, y espero no me abandonará en lo sucesivo, á su grata de ayer. Aunque me pongo en el terreno mas imparcial, no puedo comprender que su citada carta sea aceptacion del reto lanzado por nosotros. ¿No acepta un reto nuestro con otros dos nuevos suyos? Veamos por medio de una comparacion: supongamos que hace treinta y ocho años tuvieron dos caballeros un mal llamado lance de honor, precisamente á sable, y no pudieron concluir por cualquiera circunstancia; con posterioridad uso de los contendientes en cuantas ocasiones se le presentan, dice que maneja dicha arma con más destreza que el otro; ofendido éste, le reta á dirimir la contienda en el mismo terreno y con iguales armas que la vez anterior: ¿es admitir el desafío?, alegando, por ser retado, que han de ser dos los lances y en otro terreno, el uno con iguales armas y el otro con distintas? Ciértamente que no, contestará conmigo á esta pregunta el público imparcial.

Los pescadores de este puerto han retado á los de ese para recorrer la misma distancia que recorrieron nuestros padres en la regata que dejaron pendiente, y nosotros, como buenos hijos, queremos concluir con igual clase de lanchas, que fueron traineras y son las usuales en las regatas; y es salir por la tangente proponer otras dos regatas, la una parecida y la otra tan distinta, como nunca oida ni vista, con lanchas caleras.

En su consecuencia la regata tiene que ser la propuesta por nosotros, si bien admitimos el plazo y la cantidad que se ha de jugar, ó sea el final de la primera costara del besugo y treinta mil pesetas por cada parte, aunque creemos algo exajerada la segunda para la menesterosa clase á que pertenecemos, y el resarcimiento de pérdidas que generalmente ocasionan los preparativos para llevar á efecto esta clase de lides es sólo para el vencedor; y opinamos que no tienen la seguridad de triunfar, cuando con evasivas no quieren aceptar nuestro reto.

Las demás condiciones, como no habrá memoria de las que fueron en la expresada regata de nuestros padres, creemos deben ser las mismas que de la regata que verificarán ustedes mañana con los de San Sebastian. Respecto á su novena condicion (se refiere á la garantía) me permitirá le diga que de la encuentro formal entre dos respetables corporaciones, y ménos en el punto y trayecto que designan, por no existir casa seria ni destinada á recibir tales depósitos. Finalmente, desprecio las calificaciones prematuras de los apasionados, y el tiempo esclarecerá si nuestro reto es oportuno y leal ó una ridícula bravata, como usted supone. El tigre que inesperadamente le ha herido está al alcance del leon. ¿Cómo no ruje feroz, se lanza derecho sobre él y le destroza? ¿Por qué vacila, rujiendo fuerte y dando rodeos? ¿Tanto le teme? Soy de usted atento s. s. q. s. m. b., *José María Erquiaga.*»

El estado actual del asunto, objeto de la presente, por no molestar demasiado á sus lectores, le comunicará otro dia su afectísimo y s. s. q. b. s. m.—HILARIO BILBAO.

«El Porvenir Vascongado.»

Hé aquí ahora lo que sobre el regateo dice *El Porvenir Vascongado*:

«Grandísima era la espectacion que reinaba en nuestra villa con motivo de las anunciadas regatas, las cuales, abiéndose suspendido ayer y anteayer, á causa de la gran cerrazon que reinaba en el mar, no se sabia si se verificarian hoy ó si se aplazarian para el domingo próximo, aun cuando esto último no era creible á causa de las elecciones.

Esta tarde á las tres ya principiaron á circular por Bilbao rumores, segun los cuales las regatas se habian verificado, dando comienzo á las doce y media y siendo ganadas por los de San Sebastian.